



GOBIERNO
DE TODOS



COBACAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CONTRATO COBACAM No. 03/DA/RMYSG/2021

CONTRATO DE IMPRESIÓN DE LETREROS Y ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LAS DIVERSAS AREAS DE DIRECCION GENERAL, QUE CELEBRA EL "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL COBACAM" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. ANUAR DAGER GRANJA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR OTRA PARTE LA PERSONA FISICA EL C. HERIBERTO AROLD GONGORA CENTURION, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", A QUIENES ACTUANDO EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. Por "EL COBACAM":

- A. Que de acuerdo con el artículo 1 de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrado al sector paraestatal, constituida por decreto número 65 de fecha 30 de Agosto de 1990 emitido por la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche y publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Campeche número 1684 de fecha 07 de Septiembre de 2005; reformada mediante los decretos número 233 de fecha 19 de Diciembre de 2005 por la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche y publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Campeche número 3474 de fecha 23 de Septiembre de 2005, y número 122 de fecha 28 de Febrero de 2014 por la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche y publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Campeche número 5441 de fecha 10 de marzo de 2014; de conformidad con los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.
- B. Que con fecha 22 de septiembre de 2021, el Lic. **Ánuar Dáger Granja**, fue designado Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, mediante nombramiento expedido por la Lic. Layda Elena Sansores San Román Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, de conformidad con lo estipulado en los artículos 71 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Campeche, 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 21 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y 29 de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.
- C. Que el Lic. **Ánuar Dáger Granja**, como Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, cuenta con la facultad para suscribir el presente instrumento de conformidad con el artículo 22 fracciones I y 11 de la Ley de la Administración Paraestatal del Estado de Campeche y 16 del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, que estipula que los titulares de las Dependencias señaladas en el Artículo 22 de la citada Ley, quedan facultados para que, en representación del Colegio, suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos, dentro de la órbita de sus atribuciones.





- D. Que el presente contrato se realiza en la modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de conformidad a las políticas y criterios en materia de contratación establecidos por el Comité de Adquisiciones en sesión de fecha 25 de noviembre del 2015, y para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, "**EI COBACAM**" cuenta con recursos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2021, con cargo a los Proyectos con Claves 11 y 12, Partidas 2981, 3511 y 3571.
- E. Para los efectos y fines legales del presente contrato señala el domicilio legal el inmueble ubicado en, calle Castillo Oliver, número 14, entre calle Lorenzo Alfara Alomía y Avenida Miguel Alemán área Ah Kim Pech, Código Postal 24014, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, con Registro Federal de Contribuyentes **CBC 900824 F44**.

II.- Por "**EI PROVEEDOR**":

- A) Es una persona física y tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos de este contrato.
- B) Que acredita su personalidad para la firma de este instrumento contractual mediante identificación oficial consistente en la credencial para votar con fotografía, misma que coincide con sus rasgos físicos, y la cual fue emitida por el Instituto Nacional Electoral con [REDACTED]
- C) Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes otorgado por el Servicio de Administración Tributaria desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número [REDACTED]
- D) Que, **bajo protesta de decir verdad**, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés conforme a lo establecido en artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas o en alguno de los previstos que impida celebrar contratos, convenios y acuerdos.
- E) Para los efectos y fines legales del presente contrato señala el domicilio el inmueble ubicado en [REDACTED]

III. Declaran "**LAS PARTES**":

Que en virtud de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los Artículo 42 párrafo primero, así como por los Artículos 1698, 1699, 1701, 1703, 1705, 1708, 1712, 1730, 1740, 1744, 1755, 1756, 1757, 1760, 2135, 2136 del Código Civil del Estado de Campeche, y demás aplicables, han decidido formalizar el suministro al tenor de las siguientes:





GOBIERNO
DE TODOS



COBACAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. - "EL COBACAM" conviene en contratar a **"EL PROVEEDOR"** para la **IMPRESIÓN DE LETREROS Y ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LAS DIVERSAS AREAS DE DIRECCION GENERAL**, conforme a lo establecido en el **ANEXO UNICO**.

SEGUNDA. - MONTO TOTAL DEL CONTRATO. -El valor total de dicho suministro por el cual se considera satisfecho **"EL PROVEEDOR"** es por un importe total por la de \$ **172,008.40 (SON: CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 40/100 M.N.) I.V.A.** incluido.

"LAS PARTES" acuerdan que la cantidad expresada en los párrafos anteriores retribuyen todo gasto que se pudiera generar de manera directa e indirecta derivados por los servicios proporcionados por el **"PRESTADOR DE SERVICIOS"**, por lo cual este último no podrá exigir ningún otro pago por cantidad o concepto.

TERCERA. - FORMA DE PAGO. - "LAS PARTES" acuerdan que los bienes se pagarán a la entrega total de los mismos o de manera excepcional y solo a solicitud de **"EL COBACAM"** se podrán realizar entregas parciales los cuales serán pagados en relación al número de piezas entregadas de cada producto de acuerdo al precio unitario más el impuesto al valor agregado establecidos en la cláusula uno.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la factura correspondiente y cumpliendo los requisitos establecidos; ante Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de **"EL COBACAM"** emitido al **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE, R.F.C CBC900824F44**, Domicilio **Calle Castillo Oliver N° 14, Colonia AH KIM PECH, Código Postal 24014, San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche.**

El pago se realizará a través del departamento de contabilidad de **"EL COBACAM"** vía transferencia electrónica a la cuenta número [REDACTED] y cuenta clabe interbancaria [REDACTED] de la institución financiera [REDACTED] a favor de **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. -TIEMPO DE ENTREGA Y VIGENCIA. - El tiempo de entrega total establecido para el surtimiento del objeto del presente contrato es de 15 días naturales contados a partir de la firma, por lo que posterior a este tiempo podrán ser exigibles las penas convencionales establecidas en el presente instrumento contractual.

QUINTA. -PENAS CONVENCIONALES. - El retraso en el cumplimiento por parte de **"EL PROVEEDOR"** de cualquier de las obligaciones establecidas en este contrato, o la falta de entrega total del material entregable en el plazo estipulado en el presente instrumento contractual, **"EL COBACAM"** procederá a deducir la cantidad de 5% diario mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales, concluido este plazo procederá a la rescisión definitiva del contrato.





SEXTA. - "LAS PARTES" acuerdan que la cantidad expresada en los párrafos anteriores retribuyen todo gasto que se pudiera generar de manera directa e indirecta derivados por los servicios proporcionados por el **"PRESTADOR DE SERVICIOS"**, por lo cual este último no podrá exigir ningún otro pago por cantidad o concepto.

SEPTIMA. - "MODIFICACIONES AL CONTRATO". - En el caso de que se requiera modificación en cuanto a concepto, volúmenes o plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre **"LAS PARTES"**, para lo cual en caso de ser necesario se estable que no será necesario la formalización de un convenio modificatorio, bastando solamente la autorización por escrito.

OCTAVA. - CESIÓN DE DERECHOS "EL PROVEEDOR" no podrá hacer ejecutar el suministro por otro; pero con autorización previa de **"EL COBACAM"**, podrá hacerlo respecto de partes del mismo. En estos casos, **"EL PROVEEDOR"** seguirá siendo responsable de la ejecución del suministro ante **"EL COBACAM"** y el subcontratista no quedará subrogado en ninguno de los derechos del primero.

NOVENA. - RESPONSABILIDAD LABORAL. - **"LAS PARTES"** convienen en forma expresa que con motivo de este Contrato no se transfiere o genera ninguna responsabilidad respecto de los trabajadores que cada una de las partes tenga con su personal, por tal motivo **"EL COBACAM"** no es, ni será bajo ninguna circunstancia patrón sustituto de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, por lo que en el supuesto de que **"EL COBACAM"** llegase a recibir cualquier reclamación por este concepto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a sacarlo en paz, a salvo, libre de responsabilidades y daños de cualquier naturaleza, y a reembolsarle en su caso, cualquier erogación que hubiere tenido que realizar por tal motivo.

DECIMA. - DAÑOS Y PERJUICIOS. - **"EL PROVEEDOR"** será directamente responsable de los daños y perjuicios que cause a **"EL COBACAM"** y/o terceros; por negligencia, impericia o dolo en el suministro que se obliga a realizar.

DECIMA PRIMERA. - DE LA ENTREGA. - **"LAS PARTES"** convienen que a la culminación de la entrega total de los bienes objeto del presente contrato se realizará la **Entrega-Recepción**, entre el **"EL PROVEEDOR"** y el **"EL COBACAM"**, en el Almacén perteneciente a **"EL COBACAM"**.

DECIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - **"EL COBACAM"** podrá suspender temporalmente en todo o en parte el suministro contratado en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.





DÉCIMA TERCERA. - RESCISIÓN DEL CONTRATO. - "EL COBACAM" podrá rescindir o dar por terminado de manera anticipada a **"EL PROVEEDOR"** el presente contrato sin responsabilidad alguna y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna por las siguientes causas:

1. Cualquier acto que realice en contravención a lo establecido en las presentes cláusulas".
2. Cuando ocurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato,
3. Cuando se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionara algún daño o perjuicio a **"EL COBACAM"**,
4. Cuando exista por parte de **"EL PROVEEDOR"** ineptitud en el suministro objeto del presente contrato y/o,
5. Cuando se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaria de la Función Pública y/o de la Secretaria de la Contraloría del Estado de Campeche.

DÉCIMA CUARTA. - AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO. - "LAS PARTES" manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.

DÉCIMA QUINTA. - SEGUIMIENTO- "EL COBACAM" designa como responsable para el seguimiento y supervisión formulados en el presente instrumento contractual al Titular o Responsable del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales o personal a su cargo que designe.

DECIMA SEXTA. - Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales establecidos en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR "LAS PARTES", SE ENTERAN DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL Y LO RATIFICAN FIRMÁNDOLO POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.

POR "EL COBACAM"

C. Lic. Anuar Dáger Granja

"EL PROVEEDOR"

C. Heriberto Aroldo Góngora Centurió





GOBIERNO
DE TODOS



COBACAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

TESTIGOS

C. CP. María Cristina Castilla Treviño
Directora Administrativa

C. Lic. Juan Rubén Sonda Ramírez
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales

La presente hoja de firmas forma parte integral del CONTRATO COBACAM No. 03/DA/RMYSG/2021, de fecha 11 de Noviembre del año 2021.





ANEXO UNICO

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción de los bienes y/o servicios requeridos
AREA 1. DIRECCION		
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 25 MM MEDIDA 1.80 X 1.20 MTS TIPO RELIEVE TEXTO COBACAM
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO DIRECCION
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TROVICEL MEDIDA 20 X 10 CM TEXTO FAVOR DE MANTENER CERRADA LA PUERTA
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCOMANIA MEDIDA 20 X 10 CM TEXTO FAVOR DE MANTENER CERRADA LA PUERTA
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO SALA DE JUNTAS
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 25 MM MEDIDA 2.00 X 1.20 MTS TIPO RELIEVE TEXTO COBACAM
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCA EN VINIL ESMERILADO MEDIDA 0.86 X 2.00 MTS
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCA EN VINIL ESMERILADO MEDIDA 1.10 X 2.10 MT
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCA EN VINIL ESMERILADO MEDIDA 2.18 X 1.10 MTS
2	PZA	EXTINTOR NUEVO DE BIOXIDO DE CARBONO (CO2) CAPACIDAD DE 4.5 KG
AREA 2. RECEPCION DE SECRETARIAS		
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO DIRECCION GENERAL
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO DIRECCION EDUCACION CONTINUA





1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO DIRECCION COORDINACION DE ZONA
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO RECEPCION
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO SANITARIOS
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO BAÑOS CABALLEROS
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO BAÑOS DAMAS
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO ALMACEN
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO DIRECCION ADMINISTRATIVA
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO INFORMATICA
1	PZA	EXTINTOR NUEVO DE BIOXIDO DE CARBONO (CO2) CAPACIDAD DE 4.5 KG
1	PZA	EXTINTOR NUEVO DE POLVO QUIMICO SECO (PQS) CAPACIDAD DE 6 KG

AREA 3. AREA ACADEMICA

1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO AREA ACADEMICA
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO ORIENTACION EDUCATIVA
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO COORDINACION EMSAD
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO DESARROLLO ACADEMICO INCORPORACION Y REVALIDACION DE ESTUDIOS





1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO DIRECTOR ACADEMICO
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION INSTITUCIONAL
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO EVALUACION INSTITUCIONAL
1	PZA	EXTINTOR NUEVO DE POLVO QUIMICO SECO (PQS) CAPACIDAD DE 6 KG
AREA 4. VESTIBULO PRINCIPAL PLANTA BAJA		
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCOMANIA MEDIDA 30 X 120 CM TEXTO PODIUM
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO CONTABILIDAD Y RECURSOS FINANCIEROS
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO SOLO PERSONAL AUTORIZADO
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO BODEGA
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 100 X 14 CM TEXTO SALA DE CAPACITACION
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO SALA DE CAPACITACION
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO 3D MEDIDA 1.50 X 1.10 MTS TIPO RELIEVE TEXTO COBACAM
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 1.50 X 0.60 MTS TIPO RELIEVE TEXTO ESCUDO DEL ESTADO
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN ACRILICO DE 3MM TRANSPARENTE MEDIDA 80 X 42.5 CM TEXTO COBACAM RADIO
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCOMANIA MED. 1.50 X 1.50 MTS TEXTO COBACAM LOGO





2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 50 X 30 CM TEXTO RECEPCION DE DOCUMENTOS
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCOMANIA MED. 100 X 80 CM TEXTO LOGO COBACAM
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 30 CM TEXTO ENTRADA
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 30 CM TEXTO SALIDA
15	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 29 X 23 CM TEXTO GEL ANTIBACTERIAL
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCOMANIA MED. 32 X 9.5 CM TEXTO PUERTA FIJA
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCOMANIA MED. 32 X 9.5 CM TEXTO EMPUJAR
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 25 MM MEDIDA 1.30 X 1.25 CM TIPO RELIEVE COBACAM

AREA 5. SALA DE CAPACITACION CONEXOS

1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 25 MM MEDIDA 5.00 X 1.20 MTS TIPO RELIEVE TEXTO COBACAM
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCA EN VINIL ESMERILADO MEDIDA 56 X 197 CM
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCA EN VINIL ESMERILADO MEDIDA 140 X 31 CM

AREA 6. VESTIBULO INTERIOR

1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO AREA DE DIGITALIZACION
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO ORGANO INTERNO DE CONTROL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE





1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO CONTROL VEHICULAR PATRIMONIAL

1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO COMEDOR

AREA 7. COMEDOR

1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO DEPARTAMENTO JURIDICO

1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO DEPARTAMENTO DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTAL

1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO BODEGA

AREA 8. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE RELACIONES PUBLICAS

1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS

1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCA MEDIDA 60 X 60 CM TEXTO LOGOTIPO COBACAM

1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCA MEDIDA 2.90 X 3.10 MTS ROTULACION EN MURO

1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO CABINA DE RADIO

1 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 0.100 X 20 MTS TEXTO BANNER DE COBACAM





AREA 9. VESTIBULO INTERIOR NORTE

1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO RECURSOS HUMANOS
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO MODULO DE ATENCION
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO HORARIO DE ATENCION
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO SECRETARIA TECNICA

PARQUE VEHICULAR

1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO PARQUE VEHICULAR
8	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCOMANIA PARA AUTOMOVIL SEDAN
8	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCOMANIA PARA AUTOMOVIL F-150
5	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCOMANIA PARA AUTOMOVIL TIPO COMBI DE PASAJE
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO TIPO CALCOMANIA PARA AUTOMOVIL TIPO CAMIONETA CERRADA

SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO DE PROTECCION CIVIL COBACAM

27	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO SALIDA
4	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO SALIDA DE EMERGENCIA
2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO PUNTO DE REUNION
1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO SALIDA ESCALERA





16	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 40 X 20 CM TEXTO RUTA DE EVACUACION (8) DERECHAS Y (8) IZQUIERDAS
17	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 20 X 25 CM TEXTO EXTINTOR
5	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 30 X 40 CM TEXTO HURACAN E INCENDIO
5	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 30 X 40 CM TEXTO TELEFONOS DE EMERGENCIA
10	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 3 MM MEDIDA 20 X 25 CM TEXTO RIESGO ELECTRICO
4	PZA	EXTINTOR DE 4.5 KG DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)
1	PZA	RECARGA DE EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS) CAPACIDAD DE 4.5. KG
4	PZA	RECARGA DE EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS) CAPACIDAD DE 6 KG
2	PZA	RECARGA DE EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO (CO2) CAPACIDAD DE 4.5. KG
1	PZA	SERVICIO DE RETIRO Y LIMPIEZA DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALAMIENTOS Y ROTULACION EN PLANTEL

POR "EL COBACAM"

[Firma]
C. Lic. Anuar Dáger Granja

"EL PROVEEDOR"

[Firma]
C. Heriberto Aroldo Gongora Centurió

TESTIGOS

[Firma]
C. CP. María Cristina Castilla Treviño
Directora Administrativa

[Firma]
C. Lic. Juan Rubén Sonda Ramírez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

